



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 210/2010

Bahía Blanca, 2 de agosto de 2010

VISTO:

La solicitud de rescisión del contrato presentada por el Médico Alberto Tulli como Ayudante de Docencia dedicación simple en la Rotación de Cirugía;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en razones personales;

Que corresponde entonces rescindir el contrato;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 14 de julio;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rescindir el contrato del Médico Alberto Tulli (Legajo 12258) a partir del 1º de agosto de 2010.

Artículo 2º: Comuníquese al interesado y pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.